



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 228
Año XXIV
Legislatura VI
8 de junio de 2006

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés11092

Proposición no de Ley núm. 110/06, sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico11092

Proposición no de Ley núm. 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 200811093

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 105/06, sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros, zona oriental, para su tramitación ante la Comisión Agraria11094

Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial11094

Proposición no de Ley núm. 108/06, sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos11095

Proposición no de Ley núm. 109/06, sobre la elaboración de una campaña de información a los usuarios y usuarias de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente11096

Proposición no de Ley núm. 111/06, sobre un plan de muladares, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente11097

Proposición no de Ley núm. 112/06, sobre incorporación a los centros educativos del profesorado interino de educación secundaria el día 1 de septiembre del curso académico 2006-2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura11097

Proposición no de Ley núm. 113/06, sobre la creación de un foro permanente aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente11098

Proposición no de Ley núm. 114/06, sobre el acceso a la programación de la televisión pública aragonesa por parte de las personas con discapacidad auditiva, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales11099

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 61/06, sobre las condiciones de las residencias o centros de atención a los mayores y la prestación de este servicio por la iniciativa privada11100

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo11100

Interpelación núm. 36/06, relativa a política general en materia de residuos ganaderos11100

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual11101

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1111/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel)11101

Pregunta núm. 1112/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda11102

Pregunta núm. 1113/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda11102

Pregunta núm. 1114/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda11103

Pregunta núm. 1115/06, relativa al monasterio de San Victorián11103

Pregunta núm. 1116/06, relativa al programa «Cursos de lengua inglesa en Canadá para alumnos»11103

Pregunta núm. 1117/06, relativa al programa «Cursos de lengua francesa en Canadá para alumnos»11104

Pregunta núm. 1118/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofa .11104

Pregunta núm. 1119/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofa .11105

Pregunta núm. 1120/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofa .11105

Pregunta núm. 1121/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofa .11105

Pregunta núm. 1122/06, relativa al proyecto de ciudad heliotermal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)11106

Pregunta núm. 1123/06, relativa al proyecto de ciudad heliotermal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)11106

Pregunta núm. 1124/06, relativa al proyecto de ciudad heliotermal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)11107

Pregunta núm. 1125/06, relativa a la urbanización del barranco de Sía11107

Pregunta núm. 1126/06, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros11107

Pregunta núm. 1127/06, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros11108

Pregunta núm. 1128/06, relativa al personal funcionario de la Diputación General adscrito a Muface en situaciones de incapacidad temporal 11108

Pregunta núm. 1129/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte .11109

Pregunta núm. 1130/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte11109

Pregunta núm. 1131/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte11110

Pregunta núm. 1132/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte .11110

Pregunta núm. 1133/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya»11111

Pregunta núm. 1134/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya»11111

Pregunta núm. 1135/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca11112

Pregunta núm. 1136/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca11112

Pregunta núm. 1137/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca11113

Pregunta núm. 1138/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca11113

Pregunta núm. 1140/06, relativa a plazas de farmacéuticos de administración sanitaria11114

Pregunta núm. 1141/06, relativa a plazas de veterinarios de administración sanitaria11114

Pregunta núm. 1142/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca)11115

Pregunta núm. 1143/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca)11115

Pregunta núm. 1144/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca)11115

Pregunta núm. 1145/06, relativa a depósito de sillares11116

Pregunta núm. 1146/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11116

Pregunta núm. 1147/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11116

Pregunta núm. 1148/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11117

Pregunta núm. 1149/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11117

Pregunta núm. 1150/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11118

Pregunta núm. 1151/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11118

Pregunta núm. 1152/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11118

Pregunta núm. 1153/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11119

Pregunta núm. 1154/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11119

Pregunta núm. 1155/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11119

Pregunta núm. 1156/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11120

Pregunta núm. 1157/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11120

Pregunta núm. 1158/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11120

Pregunta núm. 1159/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11121

Pregunta núm. 1160/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11121

Pregunta núm. 1161/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11122

Pregunta núm. 1162/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11122

Pregunta núm. 1163/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza11123

Pregunta núm. 1164/06, relativa a la distribución por municipios de las ayudas a la agroindustria 11123

Pregunta núm. 1165/06, relativa a la eliminación de harinas cárnicas11123

Pregunta núm. 1166/06, relativa a la indemnización de daños causados por especie cinegética11124

Pregunta núm. 1167/06, relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Alcañiz ...11124

Pregunta núm. 1168/06, relativa a vertidos de aguas residuales de Alcañiz11125

Pregunta núm. 1169/06, relativa al vertido de lodos de la EDAR de Alcañiz11125

Pregunta núm. 1170/06, relativa a un protocolo sobre fincas autorizadas en Alcañiz para vertido de lodos11126

Pregunta núm. 1171/06, relativa a análisis de suelos y lodos en Alcañiz11126

Pregunta núm. 1172/06, relativa a transferencias a las comarcas de las competencias en materia de depuración de aguas residuales11126

Pregunta núm. 1173/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca)11127

Pregunta núm. 1174/06, relativa a la carretera denominada «eje del Cinca»11127

Pregunta núm. 1175/06, relativa a la construcción de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca)11128

Pregunta núm. 1176/06, relativa a la puesta en funcionamiento de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca)11128

Pregunta núm. 1177/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11128

Pregunta núm. 1178/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11129

Pregunta núm. 1179/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11129

Pregunta núm. 1180/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11129

Pregunta núm. 1181/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11130

Pregunta núm. 1182/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11130

Pregunta núm. 1183/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11130

Pregunta núm. 1184/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11131

Pregunta núm. 1185/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11131

Pregunta núm. 1186/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11131

Pregunta núm. 1187/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11132

Pregunta núm. 1188/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11132

Pregunta núm. 1189/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11132

Pregunta núm. 1190/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11133

Pregunta núm. 1191/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza11133

Pregunta núm. 1192/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca11133

Pregunta núm. 1193/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel11134

Pregunta núm. 1194/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11134
Pregunta núm. 1195/06, relativa a cursos de formación continua	11134
Pregunta núm. 1196/06, relativa a cursos de formación continua	11135
Pregunta núm. 1197/06, relativa a cursos de formación continua	11135
Pregunta núm. 1198/06, relativa a cursos de formación continua	11135
Pregunta núm. 1199/06, relativa a cursos de formación continua	11136
Pregunta núm. 1200/06, relativa a cursos de formación continua	11136
Pregunta núm. 1201/06, relativa a cursos de formación continua	11136
Pregunta núm. 1202/06, relativa a cursos de formación continua	11137
Pregunta núm. 1203/06, relativa a cursos de formación continua	11137
Pregunta núm. 1204/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11137
Pregunta núm. 1205/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11138
Pregunta núm. 1206/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11138
Pregunta núm. 1207/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11138
Pregunta núm. 1208/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11139
Pregunta núm. 1209/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11139
Pregunta núm. 1210/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11139
Pregunta núm. 1211/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11140
Pregunta núm. 1212/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11140
Pregunta núm. 1213/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11140
Pregunta núm. 1214/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11141
Pregunta núm. 1215/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11141

Pregunta núm. 1216/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11141
Pregunta núm. 1217/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11142
Pregunta núm. 1218/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca	11142
Pregunta núm. 1219/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel	11142
Pregunta núm. 1220/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza	11143
Pregunta núm. 1221/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11143
Pregunta núm. 1222/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11143
Pregunta núm. 1223/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11144
Pregunta núm. 1224/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11144
Pregunta núm. 1225/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11144
Pregunta núm. 1226/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11145
Pregunta núm. 1227/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11145
Pregunta núm. 1228/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11145
Pregunta núm. 1229/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11146
Pregunta núm. 1230/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11146
Pregunta núm. 1231/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11146
Pregunta núm. 1232/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria	11147

Pregunta núm. 1233/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11147

Pregunta núm. 1234/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11147

Pregunta núm. 1235/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11148

Pregunta núm. 1236/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11148

Pregunta núm. 1237/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11148

Pregunta núm. 1238/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11149

Pregunta núm. 1239/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11149

Pregunta núm. 1240/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11149

Pregunta núm. 1241/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11150

Pregunta núm. 1242/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11150

Pregunta núm. 1243/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11150

Pregunta núm. 1244/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11151

Pregunta núm. 1245/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11151

Pregunta núm. 1246/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11151

Pregunta núm. 1247/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11152

Pregunta núm. 1248/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11152

Pregunta núm. 1249/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11153

Pregunta núm. 1250/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11153

Pregunta núm. 1251/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11153

Pregunta núm. 1252/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria11154

Pregunta núm. 1253/06, relativa a las medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza11154

Pregunta núm. 1254/06, relativa a la necesidad de medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza11154

Pregunta núm. 1255/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200211155

Pregunta núm. 1256/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200311155

Pregunta núm. 1257/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200411156

Pregunta núm. 1258/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200511156

Pregunta núm. 1259/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200611157

Pregunta núm. 1260/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200211157

Pregunta núm. 1261/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200311158

Pregunta núm. 1262/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200411158

Pregunta núm. 1263/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200511159

Pregunta núm. 1264/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200611159

Pregunta núm. 1265/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200211160

Pregunta núm. 1266/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200311160

Pregunta núm. 1267/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200411161

Pregunta núm. 1268/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200511161

Pregunta núm. 1269/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200611162

Pregunta núm. 1270/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200211162

Pregunta núm. 1271/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200311163

Pregunta núm. 1272/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200411163

Pregunta núm. 1273/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200511164

Pregunta núm. 1274/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 200611164

Pregunta núm. 1275/06, relativa al cangrejo común de río11165

Pregunta núm. 1276/06, relativa al cangrejo común de río11165

Pregunta núm. 1277/06, relativa al cangrejo común de río11165

Pregunta núm. 1278/06, relativa al cangrejo común de río11166

Pregunta núm. 1279/06, relativa al cangrejo común de río11166

Pregunta núm. 1280/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas11166

Pregunta núm. 1281/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas11167

Pregunta núm. 1282/06, relativa a la autorización ambiental integrada de granjas de aves y porcino existentes11167



3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales11168

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, garantiza la igualdad en las condiciones de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias y la equidad en la asignación de recursos de los aragoneses.

La atención sanitaria en el medio rural aragonés sufre una clara discriminación con respecto a la atención sanitaria urbana, especialmente con la ciudad de Zaragoza, ayudando poco a vertebrar el territorio aragonés y creando diferencias entre los ciudadanos en relación con el lugar de residencia.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore un plan de actuación para la mejora de la

asistencia sanitaria en el medio rural aragonés, que al menos contemple:

— Eliminación de la precariedad en el empleo entre los profesionales de la sanidad.

— Incentivación de puestos de trabajo en las zonas más penosas, despobladas y distantes de las grandes ciudades, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada.

— El suficiente número de médicos pediatras para que todos los niños menores de 14 años sean atendidos en la atención a demanda y programada.

— Aumento de las plazas de enfermería hasta igualarla al menos con el número de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria.

— El suficiente número de matronas para que todas las mujeres puedan recibir esta atención sanitaria.

— El desdoblamiento de aquellas Zonas de Salud que han crecido de forma importante, y que tienen gran dispersión geográfica.

— Programación de la informatización de todos los Centros de Salud.

— Aumento de las Unidades Móviles de Emergencia, con dotación de médico y enfermero, para posibilitar la atención de la urgencia sanitaria en un tiempo máximo de 20 minutos.

— La puesta en marcha de al menos un Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria en cada Sector Sanitario.

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 110/06, sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 110/06, sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 6/2000, de 15 de abril, de Salud de Aragón ordena y regula el Sistema Sanitario Público de Aragón en el que se integra y articula funcionalmente el conjunto de actividades y prestaciones que tiene por objeto la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabilitación funcional y la reincorporación social.

Entre los principios rectores que la mencionada Ley contempla se encuentra el de la universalización de la atención sanitaria que conlleva la garantía de la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en las condiciones de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias. Igualmente inspira nuestra ley los principios de mejora continua en la calidad de los servicios y prestaciones y la superación de las desigualdades sociosanitarias.

En este sentido, con la presente Proposición no de Ley, se pretende dar un paso más en el desarrollo de la Ley de Salud de Aragón regulando el derecho a la obtención gratuita de medicamentos de uso pediátrico, cuyos titulares serán los menores de quince años que formen parte de familias numerosas aragonesas, así como los menores de dicha edad que sufran una discapacidad importante, ya que estos colectivos sociales son merecedores de una especial protección y consideración.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que regule el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico, siempre que sean financiados por el Sistema Sanitario Público, y se encuentren incluidos en la oferta oficial del Ministerio de Sanidad y Consumo y sean prescrito por facultativos del Servicio Aragonés de Salud a:

1. Los menores de quince años residentes en Aragón que formen parte de familias numerosas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

2. Los menores de quince años residentes en Aragón que ostenten la condición de discapacitados con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%.

3. Los menores de 15 años residentes en Aragón que padezcan enfermedades crónicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

ANTECEDENTES

Desde que se conoció oficialmente la designación de Zaragoza como sede de la Exposición Internacional 2008, se han sucedido las declaraciones institucionales y los compromisos públicos con el éxito de la muestra. En este sentido se han pronunciado el Gobierno central, la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, los principales agentes sociales... La Expo Zaragoza 2008 cuenta con importantes apoyos ciudadanos.

Es también destacable el compromiso adquirido por las distintas administraciones implicadas para que la indudable repercusión social que tendrá la Expo 2008 en la ciudad de Zaragoza trascienda al conjunto de Aragón. Infraestructuras y equipamientos realizados a propósito de la cita, además de contribuir al éxito de su realización, permitirán resolver algunos déficits y carencias acumulados en la ordenación y planificación del territorio.

Las inversiones públicas, tanto para infraestructuras y equipamientos estructurales, como en las realizaciones más coyunturales durante los tres meses de duración oficial de la muestra, se estiman en unos mil quinientos millones de euros para la Expo Zaragoza 2008.

Expoagua Zaragoza 2008, formada por el Gobierno central, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, es la sociedad responsable de la gestión, promoción, organización y operación de la Exposición, para lo que se encargará de la planificación, contratación, construcción, control, dirección, gestión y mantenimiento de las infraestructuras, edificaciones y otros equipamientos.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir estrictamente los compromisos presupuestarios establecidos para las obras e infraestructuras relacionadas directa o indirectamente con la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, y tomar las medidas necesarias para evitar los sobrecostes.

2. Dirigirse al Gobierno Central y el Ayuntamiento de Zaragoza, socios del Gobierno de Aragón en la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, en los mismo términos.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 105/06, sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros, zona oriental, para su tramitación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 105/06, sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros, zona oriental, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agraria, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros zona oriental, solicitando su tramitación ante la Comisión Agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad se está tramitando el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros, zona oriental.

Es evidente que la delimitación de las zonas que se ven afectadas por un PORN genera inquietudes, problemas entre los ciudadanos que habitan esos territorios ya que conlleva la adopción de una serie de restricciones en el ejercicio de actividades agrícolas, ganaderas e industriales.

Este territorio, que abarca el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros, zona oriental lleva mucho tiempo, quizá demasiado, esperando que el agua llegue para poder poner en marcha regadíos, que son garantía de futuro de sus habitantes.

Visto el PORN de Monegros zona oriental, es obvio que estos regadíos se ponen en peligro, es más, se suprime en gran parte del territorio la posibilidad de aumentarlos, lo cual obviamente es contemplado con mucha preocupación.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Monegros zona oriental, pendiente de aprobación definitiva, adopten las medidas necesarias para el mantenimiento de las expectativas de transformación en regadío previstas en diversos planes y programas aprobados.

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 106/06, sobre polígono industrial de Huesca, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre polígono industrial de Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es público y notorio que en la ciudad de Huesca hay serios problemas relacionados con la industria a causa, entre otros factores, de la falta de suelo industrial en la ciudad que determina que empresas ubicadas en la ciudad de Huesca y que tenían posibilidad de obtener suelos para ampliar sus negocios, han tenido que trasladarse a otras localidades, más o menos cercanas.

Recientemente el Alcalde de Huesca, D. Fernando Elboj se dirigió al Gobierno de Aragón solicitando del mismo que se invirtiera en la ciudad de Huesca, en suelo industrial.

Al parecer, el Alcalde de la ciudad de Huesca equivocó el destinatario y la respuesta es negativa, por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear una sociedad pública entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a través de Suelo y Vivienda de Aragón S.L. y el Ayuntamiento de Huesca con la finalidad de adquirir suelo para la creación de un polígono industrial.

2. Desarrollar por la sociedad mercantil Suelo y Vivienda de Aragón S.L. un polígono industrial en la ciudad de Huesca, una vez que se obtenga el suelo.

3. Promocionar el polígono industrial de la ciudad de Huesca consultando a los agentes económicos y sociales a la hora de determinar la ubicación y los suministros del mismo.

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 108/06, sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 108/06, sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los funcionarios acogidos al Régimen Especial de Seguridad de los Funcionarios Civiles del Estado, cuando se encuentran en situación de incapacidad temporal, en concordancia con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, perciben los derechos económicos que fija el art. 21.1, letra a) y b) es decir que a partir del cuarto mes de licencia sus retribuciones son las básicas, la prestación por hijo a cargo —que abona la Administración a la que están adscritos— y un subsidio por incapacidad temporal a cargo de MUFACE.

Este subsidio, cuya cuantía es fija e invariable mientras dure la situación, también indicado en el art. 98, a) y b) del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, aprobado por el Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, será la mayor de las dos cantidades siguientes, siempre calculadas sobre las retribuciones que tuviera acreditadas en el primer mes de licencia por enfermedad:

— El 80% de las retribuciones básicas incrementadas en la sexta parte de una paga extraordinaria.

— El 75% de las retribuciones complementarias.

Por su parte, el personal sujeto al Régimen General de la Seguridad Social (es decir, el personal laboral en su totalidad y el resto de personal funcionario), tiene derecho a percibir, desde el 4.º día de baja por incapacidad temporal, según el art. 129 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, Real Decreto 53/1980, de 11 de enero y Orden de 13 de octubre de 1967, por parte de la Seguridad Social.

Sin embargo, el personal laboral que presta sus servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma, por aplicación de lo dispuesto en el art. 17 del vigente Convenio Colectivo, percibe durante todo el periodo de permanencia en la situación de incapacidad temporal la totalidad de los haberes, ya que la Diputación General de Aragón le abona la diferencia necesaria para completar sus retribuciones, una vez nacido el derecho a la percepción de la prestación.

Esta misma actuación por parte de la Administración se hace extensiva al personal funcionario sujeto al Régimen General de la Seguridad Social, a quien se compensa, abonándole la diferencia de haberes con el fin de que durante todo el periodo de incapacidad perciba el 100% de las retribuciones.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para evitar la discriminación entre el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma con independencia del régimen de Seguridad Social al que se encuentra adscrito.

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 109/06, sobre la elaboración de una campaña de información a los usuarios y usuarias de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 109/06, sobre la elaboración de una campaña de información a los usuarios y usuarias de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de una campaña de información a los usuarios y usuarias de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para su tramitación en la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se está generando en España alrededor de 160.000 toneladas de basura electrónica doméstica al año. Si se le añaden los residuos que produce el sector de la electrónica, el resto de la industria y los establecimientos comerciales, estamos hablando de más de 200.000 toneladas de residuos al año y la previsión es que el volumen aumente como mínimo entre un 3% y un 5% al año. Los cálculos establecidos dicen que hoy en día se generan entre 17 y 20 kilos de residuos de aparatos eléctricos por persona y año.

La gestión de estos residuos requiere de un planteamiento singular, porque son muy heterogéneos, entre otras cosas debido a las características de sus componentes y para evitar que más del 90% de ellos se viertan o incineren sin tratamiento previo. Si se lograra reciclar el 70% de estos desechos, se recuperarían más de 90.000 toneladas de metales, 30.000 de plásticos y 13.000 de vidrio.

La mayoría de los residuos de lo que se conoce como línea blanca (frigoríficos, lavadoras, hornos, cocinas...) se fabrican con metales pesados, como el mercurio, plomo, cadmio y cromo, así como varios compuestos halogenados, que pueden afectar al sistema nervioso, riñones y al funcionamiento del cerebro.

Más del 90% de los aparatos se vierten, incluso en vertederos incontrolados, o incinerados sin recibir ningún tratamiento previo, con la consiguiente liberación de agentes contaminantes con consecuencias para la atmósfera, las aguas y el suelo. Por eso la Comisión Europea adoptó medidas encaminadas a limitar la producción de

estos residuos, a reducir, a fomentar su reutilización, reciclado. Estas medidas se recogen en dos Directivas independientes, en vigor desde el pasado 13 de febrero de 2003: La Directiva 2002/96/CE, sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la Directiva 2002/95/CE, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en Aparatos eléctricos y electrónicos.

El real Decreto 208/2005 que traspone a la legislación las directivas sobre prevención y tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos, pretende reducir la cantidad de residuos y la peligrosidad de sus componentes; fomentar la reutilización de los aparatos y el reciclado de sus partes y también disminuir el impacto ambiental de este tipo de basuras. Los objetivos por volumen de recogida que establece el citado decreto fijan un porcentaje de recuperación entre el 70% y el 90%. A finales de año deberíamos estar recogiendo cuatro kilogramos de chatarra eléctrica y electrónica por habitante y año.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha una campaña informativa sobre las diferentes opciones de devolución y recogida selectiva de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como sobre sus posibles efectos nocivos para el medio ambiente y la salud de las personas de las sustancias peligrosas que puedan contener.

En el Palacio de la Aljafería, 25 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 111/06, sobre un plan de muladares, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 111/06, sobre un plan de muladares, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un Plan de Muladares, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha sido puesta en marcha la recogida de cadáveres de animales en todo el territorio aragonés.

Esta iniciativa evidentemente tiene sus ventajas pero a la vez ha generado algunos inconvenientes. Entre estos se puede poner de manifiesto el cierre de muladares o más popularmente conocidos como buitreras, puntos en donde habitualmente se depositaban los cadáveres de animales y que servían de comida para las aves necrófagas.

Lógicamente la desaparición de estos muladares, ha propiciado que al final la presión de las aves necrófagas se haya desplazado en estos momentos sobre la cabaña ganadera, produciéndose ataques de buitres sobre animales vivos.

El Gobierno de Aragón tiene competencias en esta materia y por lo tanto la posibilidad y obligación de resolver el problema.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo de 6 meses presente un Plan de Muladares Autonómico, en donde se determine la ubicación de los mismos previo consenso con los territorios en donde se hayan de ubicar, y en donde se doten los recursos suficientes para abordar la construcción de las instalaciones pertinentes de la forma más rápida posible.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 112/06, sobre incorporación a los centros educativos del profesorado interino de educación secundaria el día 1 de septiembre del curso académico 2006-2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 112/06, sobre incorporación a los centros educativos del profesorado interino de educación secundaria el día 1 de septiembre del curso académico

2006-2007, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre incorporación a los centros educativos del Profesorado Interino de Educación Secundaria el día 1 de septiembre del curso académico 2006-2007, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calidad educativa es un concepto que conlleva, entre otros, el establecimiento de medidas educativas encaminadas a potenciar las competencias del Profesorado. En este sentido, se enmarca el conseguir que el Profesorado Interino se incorpore a los centros educativos el día 1 de septiembre, fecha del inicio de curso.

Esta aseveración viene apoyada por indiscutibles criterios pedagógicos que avalan la conveniencia de que el Profesorado Interino esté presente en los centros educativos el día 1 de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso académico correspondiente, ya que esta circunstancia permite la incorporación del mismo a la Programación Didáctica de los Departamentos Didácticos y a la planificación educativa de los centros educativos.

Sin embargo, la realidad educativa demuestra que los Institutos de Educación Secundaria comienzan el curso sin contar con el Profesorado Interino, hecho que, además de causar graves problemas en la organización de los centros, dado el elevado índice de presencia de este Profesorado en los mismos, priva a éstos de participar en los aspectos pedagógicos anteriormente indicados.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer las medidas necesarias que posibiliten la incorporación del Profesorado Interino de Educación Secundaria a los Centros educativos el día 1 de septiembre del próximo curso académico 2006-2007.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 113/06, sobre la creación de un foro permanente aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 113/06, sobre la creación de un foro permanente aragonés, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un Foro Permanente Aragonés, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Protocolo de Kioto determina la fijación de unos objetivos que no son otros que la reducción de emisiones de CO₂.

El impacto sobre la economía aragonesa hacia el final de la década dependerá de las medidas que se adopten hasta entonces. Si se realizan las inversiones previstas en ahorro y eficiencia energética y el desarrollo del parque de generación a gas y renovables alcanza, al menos, las previsiones de la planificación indicativa, el coste para la economía aragonesa se mantendrá en niveles moderados. Si, por el contrario, esos planes y previsiones no se cumplen, el coste para la economía aragonesa podría ser elevado.

Estas previsiones implican que, si se quiere minimizar el coste para la economía, la política medioambiental aragonesa debe apuntar a una reducción significativa de las emisiones en esta década. Para ello, se debe priorizar la reducción de las emisiones domésticas CO₂, particularmente en aquellos sectores que participan en el mercado de emisiones, en vez de comprar derechos de emisión a la industria de otros países.

El mercado de emisiones impondrá un coste moderado para la industria y la economía aragonesa y este coste irá en aumento a lo largo de la década.

Los objetivos que se han asumido en el compromiso de Kioto no son inalcanzables; que se alcancen o no depende en buena parte de las políticas que adopte la administración para implementar la directiva de comercio de emisiones.

Los objetivos que se marquen a los sectores y los incentivos para alcanzarlos a través del reparto de derechos de emisión y demás políticas de cambio climático son la clave. Especialmente, las inversiones del sector eléctrico en generación a gas y en renovables serán las que determinen si Aragón se acerca o no a sus objetivos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Foro Permanente Aragonés que reúna a los principales actores implicados en las emisiones de CO₂ en Aragón, teniendo como objetivo el convertirse en órgano que de respuesta a todas las necesidades generadas por la introducción de esta nueva variable económico-ambiental, así como otros aspectos de la actualidad del mercado de emisiones, como el acceso de las empresas a la bolsa, el funcionamiento de las bolsas de emisiones, las experiencias en la contratación y negociación privada, los modelos y el funcionamiento de los fondos de carbono, y los mecanismos de apoyo institucional al desarrollo de mercado de CO₂, entre otros aspectos.

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 114/06, sobre el acceso a la programación de la televisión pública aragonesa por parte de las personas con discapacidad auditiva, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 114/06, sobre el acceso a la programación de la televisión pública aragonesa por parte de las personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta

veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley en relación con el acceso a la programación de la televisión pública aragonesa por parte de las personas con discapacidad auditiva, solicitando su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto de accesibilidad va ligado al movimiento a favor del modelo de «vida independiente» que defiende una participación más activa de estas personas en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos; sujetos activos que ejercen el derecho a tomar decisiones sobre su propia existencia y no meros pacientes o beneficiarios de decisiones ajenas; como personas que tienen especiales dificultades para satisfacer unas necesidades que son normales; y como ciudadanos y ciudadanas que para atender esas necesidades demandan apoyos personales, pero también modificaciones en los entornos erradicando aquellos obstáculos que les impiden su plena participación.

La estrategia de la lucha contra la discriminación se inscribe en una larga marcha para lograr la igualdad de oportunidades: la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas y de comunicación, abogan por garantizar el derecho a la información mediante la utilización de las técnicas más eficaces. También en el ámbito internacional se han trabajado documentos en este sentido: el Consejo de Europa (Carta Social Europea, revisada 1996 art. 15) y la Unión Europea (art. 13 Tratado Comunidad Europea, Carta de Derechos Fundamentales, art. 26, Directiva 2000/78/CE para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orientación sexual).

Es primordial considerar que las dificultades para acceder a la información y para comunicarse existen, y son de carácter permanente en un alto porcentaje de la población, por lo que la adecuación de las medidas necesarias para la accesibilidad en el entorno social es imprescindible para el logro de su mayor integración en los distintos ámbitos como instrumento para superar situaciones de clara desigualdad y desventaja frente al resto de la ciudadanía.

La televisión accesible para las personas con discapacidad auditiva es aquella que proporciona los medios necesarios para acceder a la información, la formación

y el ocio. Fundamentalmente estos medios se basan en: Subtitulación, programas con incorporación de intérpretes de Lengua de Signos o de teletexto.

Dadas las serias dificultades con las que se encuentra la persona sorda en su acceso a la información a través de la televisión pública, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias, que permitan que la televisión pública aragonesa garantice, a las personas sordas, el acceso a sus contenidos, en aras de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 61/06, sobre las condiciones de las residencias o centros de atención a los mayores y la prestación de este servicio por la iniciativa privada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 61/06, sobre las condiciones de las residencias o centros de atención a los mayores y la prestación de este servicio por la iniciativa privada, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 204, de 4 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 35/06, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod al Gobierno de Aragón, relativa a la xenofobia y el racismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, la siguiente Interpelación sobre la xenofobia y el racismo.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno para combatir la xenofobia y el racismo en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

El Diputado
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 36/06, relativa a política general en materia de residuos ganaderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 36/06, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Medio Ambiente, relativa a política general en materia de residuos ganaderos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de residuos ganaderos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto a los residuos ganaderos y, en especial a los vertidos de purines?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la cirugía de reasignación sexual.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón para incluir en el Sistema Aragonés de Salud la cirugía de reasignación sexual, tal y como propuso en agosto del pasado año?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1111/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1111/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2005, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, el anuncio de Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA), licitando la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel), con un presupuesto máximo de referencia de 1.492.371,53 euros. Según manifestó el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado año para presentar los presupuestos de Medio Ambiente para el 2006, se trata de una balsa, de 100.000 m³ de capacidad, contra incendios y por ser, una balsa contra incendios, se contemplaba dentro del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural.

PREGUNTA

¿Por qué la citada balsa de almacenamiento de agua contra incendios está sobredimensionada?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1112/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1112/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2005, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, el anuncio de Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA), licitando la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel), con un presupuesto máximo de referencia de 1.492.371,53 euros. Según manifestó el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado año para presentar los presupuestos de Medio Ambiente para el 2006, se trata de una balsa, de 100.000 m³ de capacidad, contra incendios y por ser, una balsa contra incendios, se contemplaba dentro del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural.

PREGUNTA

¿A qué distancia del río Tastavins se encuentra situada la citada balsa de almacenamiento de agua contra incendios?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1113/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1113/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2005, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, el anuncio de Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA), licitando la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel), con un presupuesto máximo de referencia de 1.492.371,53 euros. Según manifestó el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado año para presentar los presupuestos de Medio Ambiente para el 2006, se trata de una balsa, de 100.000 m³ de capacidad, contra incendios y por ser, una balsa contra incendios, se contemplaba dentro del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural.

PREGUNTA

¿Qué vinculación, además de la geográfica, existe entre la construcción de la balsa de almacenamiento de agua contra incendios y la gran superficie de terreno entre Monroyo y Ráfales que va a albergar el complejo hípico internacional Ribera del Tastavins, un hotel de convenciones en Fuentespalda (Teruel) y la urbanización y construcción de viviendas vinculadas al centro hípico?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1114/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1114/06, relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una balsa de almacenamiento en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2005, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, el anuncio de Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA), licitando la construcción de una balsa de almacenamiento de agua en la margen derecha del río Tastavins, en el término municipal de Fuentespalda (Teruel), con un presupuesto máximo de referencia de 1.492.371,53 euros. Según manifestó el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado año para presentar los presupuestos de Medio Ambiente para el 2006, se trata de una balsa, de 100.000 m³ de capacidad, contra incendios y por ser, una balsa contra incendios, se contemplaba dentro del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural.

PREGUNTA

Si la balsa de abastecimiento de agua contra incendios, de 100.000 m³, se construyera para el abastecimiento del futuro complejo hípico internacional Ribera del Tastavins, ¿de qué administración hubiese dependido su construcción?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1115/06, relativa al monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1115/06, relativa al monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Monasterio de San Victorian.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Cultura tiene previsto invertir en el Monasterio de San Victorian 150.000 en este año 2006, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Educación, Cultura y Deporte las actuaciones que va a llevar a cabo el Ministerio de Cultura en el Monasterio de San Victorian en este año 2006?

En caso afirmativo, ¿cuáles son, y qué valoración hace de ellos?

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1116/06, relativa al programa «Cursos de lengua inglesa en Canadá para alumnos».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1116/06, relativa al programa «Cursos de lengua inglesa en Canadá para alumnos», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada

del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Programa «Cursos de lengua inglesa en Canadá para alumnos».

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte licite mediante un contrato administrativo especial, el Programa «Cursos de lengua inglesa en Canadá para alumnos» durante el verano de 2006?

¿Cuántas empresas se han presentado?

¿Cuál ha sido la seleccionada?

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1117/06, relativa al programa «Cursos de lengua francesa en Canadá para alumnos».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1117/06, relativa al programa «Cursos de lengua francesa en Canadá para alumnos», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Programa «Cursos de lengua francesa en Canadá para alumnos».

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte licite mediante un contrato administrativo especial, el Programa «Cursos de lengua francesa en Canadá para alumnos» durante el verano de 2006?

¿Cuántas empresas se han presentado?

¿Cuál ha sido la seleccionada?

Zaragoza, 24 de mayo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1118/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1118/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofra, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofra.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo, como consecuencia de la quema de una poda de árboles, se produjo un incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgofra que arrasó monte público de pino mediterráneo y superficie agrícola.

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas ardieron a consecuencia del incendio que se produjo, el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1119/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1119/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo, como consecuencia de la quema de una poda de árboles, se produjo un incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa que arrasó monte público de pino mediterráneo y superficie agrícola.

PREGUNTA

¿Cuántos efectivos y de dónde participaron en la extinción del incendio que se produjo, el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1120/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1120/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo, como consecuencia de la quema de una poda de árboles, se produjo un incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa que arrasó monte público de pino mediterráneo y superficie agrícola.

PREGUNTA

¿Qué número de retenes existen en la zona y cuáles se encontraban operativos, el pasado 2 de mayo, cuando se produjo el incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1121/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1121/06, relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incendio que se produjo el pasado 2 de mayo, entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo, como consecuencia de la quema de una poda de árboles, se produjo un incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa que arrasó monte público de pino mediterráneo y superficie agrícola.

PREGUNTA

¿Qué número de personal había en los retenes de la zona que se encontraban operativos, el pasado 2 de mayo, cuando se produjo el incendio entre los términos municipales de Alcañiz y Valdealgorfa?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1122/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1122/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)

PREGUNTA

¿Conoce, el Gobierno de Aragón el proyecto de construcción de la ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1123/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1123/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece, al Gobierno de Aragón el proyecto de construcción de la ciudad helio-termal «Aragón 2010 en el Valle del Jalón», en el término municipal de Contamina (Zaragoza) y que es de interés supramunicipal?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1124/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1124/06, relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de ciudad helio-termal en el término municipal de Contamina (Zaragoza)

PREGUNTA

¿La ubicación de la ciudad helio-termal «Aragón 2010 Valle del Jalón», cercana a las fuentes y pozos termales de Contamina y Alhama, podría tener alguna afectación en los acuíferos?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1125/06, relativa a la urbanización del barranco de Sía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1125/06, relativa a la urbanización del barranco de Sía, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a la urbanización del barranco de Sía.

PREGUNTA

¿Va a respaldar el Gobierno de Aragón la proyectada urbanización del barranco de Sía (Biescas) que incluye un campo de golf y una urbanización de casi 1.000 nuevas viviendas?

En Zaragoza, a 24 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1126/06, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1126/06, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.

ANTECEDENTES

La Comisión de Escolarización de la localidad de Ejea de los Caballeros ha decidido incrementar hasta 21+1 las ratios de las unidades de educación infantil para niños y niñas de tres años. En la actualidad hay 6

unidades financiadas con fondos públicos que deberían haber resuelto las peticiones registradas de 119 solicitudes de plazas. Parece evidente que una adecuada adjudicación de plazas era posible manteniendo las ratios en los niveles actuales de 20 niños/as por unidad. Sin embargo, se ha optado por incrementar las ratios.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se han incrementado las ratios de las unidades escolares de educación infantil en la localidad de Ejea de los Caballeros para atender las demandas de escolarización para el curso escolar 2006-2007?

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1127/06, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1127/06, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.

ANTECEDENTES

La Comisión de Escolarización de la localidad de Ejea de los Caballeros ha decidido incrementar hasta 21+1 las ratios de las unidades de educación infantil

para niños y niñas de tres años. En la actualidad hay 6 unidades financiadas con fondos públicos que deberían haber resuelto las peticiones registradas de 119 solicitudes de plazas. Parece evidente que una adecuada adjudicación de plazas era posible manteniendo las ratios en los niveles actuales de 20 niños/as por unidad. Sin embargo, se ha optado por incrementar las ratios.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido la Comisión de Escolarización de Ejea de los Caballeros para tomar la decisión de incrementar las ratios para el próximo curso escolar 2006-2007 en las unidades de educación infantil para niños y niñas de tres años de la localidad sostenidas con fondos públicos?

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1128/06, relativa al personal funcionario de la Diputación General adscrito a Muface en situaciones de incapacidad temporal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1128/06, relativa al personal funcionario de la Diputación General adscrito a Muface en situaciones de incapacidad temporal, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal funcionario de la Diputación General adscrito a MUFACE en situaciones de incapacidad temporal.

ANTECEDENTES

El personal funcionario de la Diputación General adscrito a MUFACE percibe, cuando se encuentra en situación de incapacidad temporal, los derechos económicos establecidos en el artículo 21.1 de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

El Gobierno de Aragón tiene establecida, tanto para el personal laboral como para el personal funcionario sujetos al Régimen General de la Seguridad Social, una compensación económica que evita pérdidas salariales durante todo el período en el que permanezcan en situación de incapacidad temporal.

Esta medida no es aplicada al personal funcionario de la Diputación General adscrito a MUFACE.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón discrimina al personal funcionario adscrito a MUFACE privándole de la compensación necesaria que evita, en situaciones de incapacidad temporal, discriminación de sus percepciones salariales?

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1129/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1129/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comisiones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1130/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1130/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comisiones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Asesora de Archivos dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1131/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1131/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comisiones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Asesora de Bibliotecas dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1132/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1132/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comi-

siones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comisiones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Asesora de Patrimonio Musical dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1133/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1133/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya».

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comi-

siones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comisiones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

PREGUNTA

¿Ha sido consultada la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología en torno al proyecto de creación del Espacio Goya? Si es así, ¿en qué fechas tuvo o tuvieron lugar las consultas y para qué aspectos concretos se requirió el asesoramiento de la Comisión?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1134/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1134/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el Proyecto «Espacio Goya».

ANTECEDENTES

Según el Decreto 158/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de Patrimonio Histórico, dichas Comi-

siones son: «Patrimonio Cultural; Museos, Arqueología y Etnología; Archivos; Bibliotecas y Patrimonio Musical».

Una de las funciones de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología es la de «Informar las solicitudes y proyectos de creación, reestructuración, adecuación de fondos o disolución de los museos ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, ya sean de titularidad pública o privada».

PREGUNTA

¿Ha informado la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología el proyecto de creación del Espacio Goya que tiene intención de desarrollar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y lo que ello conlleva? Si es así, ¿cuál ha sido el resultado de su informe?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1135/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1135/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de edición de un CD

musical, con sonido de la naturaleza el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca.

ANTECEDENTES

La función que desarrolla el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca es: atender a todos los animales salvajes, de especies protegidas, que son hallados heridos, enfermos o muertos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma; liberarlos, cuando son viables, de nuevo en Aragón; elaborar un archivo informatizado que ayuda a la administración a planificar actuaciones de mejora del medio natural. Parece ser que, el Gobierno de Aragón, está realizando una campaña de edición y venta de un CD musical, con el fin de construir un quirófano para aves, en La Alfranca.

PREGUNTA

¿Por qué, el Gobierno de Aragón edita y vende un CD musical, con el fin de construir un quirófano para las aves en La Alfranca?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1136/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1136/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio

Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca.

ANTECEDENTES

La función que desarrolla el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca es: atender a todos los animales salvajes, de especies protegidas, que son hallados heridos, enfermos o muertos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma; liberarlos, cuando son viables, de nuevo en Aragón; elaborar un archivo informatizado que ayuda a la administración a planificar actuaciones de mejora del medio natural. Parece ser que, el Gobierno de Aragón, está realizando una campaña de edición y venta de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves, en La Alfranca.

PREGUNTA

¿Cómo es que el Gobierno de Aragón tiene presupuesto para la edición de un CD musical y no lo tiene, para construir un quirófano de aves en el Centro de Recuperación de La Alfranca?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1137/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1137/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca.

ANTECEDENTES

La función que desarrolla el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca es: atender a todos los animales salvajes, de especies protegidas, que son hallados heridos, enfermos o muertos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma; liberarlos, cuando son viables, de nuevo en Aragón; elaborar un archivo informatizado que ayuda a la administración a planificar actuaciones de mejora del medio natural. Parece ser que, el Gobierno de Aragón, está realizando una campaña de edición y venta de un CD musical, con el fin de construir un quirófano para aves, en La Alfranca.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón que, la construcción de un quirófano para aves en La Alfranca, es una actividad benéfica, en vez de una obligación que debe de cumplir el Departamento de Medioambiente?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1138/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1138/06, relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de edición de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves en el centro de recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca.

ANTECEDENTES

La función que desarrolla el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca es: atender a todos los animales salvajes, de especies protegidas, que son hallados heridos, enfermos o muertos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma; liberarlos, cuando son viables, de nuevo en Aragón; elaborar un archivo informatizado que ayuda a la administración a planificar actuaciones de mejora del medio natural. Parece ser que, el Gobierno de Aragón, está realizando una campaña de edición y venta de un CD musical, con sonido de la naturaleza y música de autores aragoneses, con el fin de construir un quirófano para aves, en La Alfranca.

PREGUNTA

¿No cree el Gobierno de Aragón que editar un CD musical, con el fin de construir un quirófano de aves, es dilapidar dinero público en una actividad mediática propagandística?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1140/06, relativa a plazas de farmacéuticos de administración sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1140/06, relativa a plazas de farmacéuticos de administración sanitaria, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedeza Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedeza Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a plazas de Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

ANTECEDENTES

En estos momentos el Gobierno de Aragón trabaja en la reforma de los servicios periféricos de ámbito territorial al provincial en materia de salud pública que afecta a los veterinarios y farmacéuticos de los Departamentos de Salud y Consumo y de Agricultura y Alimentación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto convocar plazas de Farmacéuticos de Administración Sanitaria en la próxima Oferta de Empleo Público?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 1141/06, relativa a plazas de veterinarios de administración sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1141/06, relativa a plazas de veterinarios de administración sanitaria, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedeza Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a plazas de Veterinarios de Administración Sanitaria.

ANTECEDENTES

En estos momentos el Gobierno de Aragón trabaja en la reforma de los servicios periféricos de ámbito territorial al provincial en materia de salud pública que afecta a los veterinarios y farmacéuticos de los Departamentos de Salud y Consumo y de Agricultura y Alimentación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto convocar plazas de Veterinarios de Administración Sanitaria en la próxima Oferta de Empleo Público?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 1142/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1142/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguieron para modificar la propuesta inicial de zonas ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1143/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1143/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuántos propietarios están afectados por la zona ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca), y qué superficie supone para cada uno de ellos?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1144/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1144/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Agri-

cultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué posibilidades de desarrollo tienen las Hectáreas incluidas en la zona ZEPA del término municipal de Fraga (Huesca), y qué posibilidad de incluir la ejecución de regadíos sociales existen en dicha zona?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1145/06, relativa a depósito de sillares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1145/06, relativa a depósito de sillares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a depósito de sillares.

PREGUNTA

¿En qué lugar se están depositando los sillares que se están sacando de las diferentes obras que se están realizando en la ciudad de Huesca?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1146/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1146/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Huesca a lo largo del año 2003, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1147/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1147/06, relativa a inversiones en la provincia de

Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2003, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1148/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1148/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Teruel a lo largo del año 2003, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1149/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1149/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Huesca a lo largo del año 2004, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1150/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1150/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2004, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1151/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1151/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Teruel a lo largo del año 2004, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1152/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1152/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Huesca a lo largo del año 2005, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1153/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1153/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2005, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1154/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1154/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos, ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la provincia de Teruel a lo largo del año 2005, afectado al Capítulo VI y VII?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1155/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1155/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas Tarjetas Individuales Sanitarias de personas mayores de 14 años, tiene asignado el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza a fecha de hoy?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1156/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1156/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas Tarjetas Individuales Sanitarias de 0 a 14 años, tiene asignado el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1157/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1157/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos días a la semana y en qué horario, hay consulta de pediatría en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1158/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1158/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la

Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos días a la semana y en qué horario, dispone de personal administrativo el consultorio del Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1159/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1159/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué funciones tiene encomendadas el personal administrativo del consultorio del Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1160/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1160/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

En ausencia del personal administrativo, ¿quién asume las funciones administrativas del consultorio del Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1161/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1161/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Plantea el Departamento de Salud y Consumo cambios en la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada que afecte al Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1162/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1162/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Plantea el Departamento de Salud y Consumo cambios en la plantilla del personal de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada, que afecte al Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1163/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1163/06, relativa a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en el Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, está incluido dentro de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada del Sector Sanitario Zaragoza I, del Mapa Sanitario de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo afecta al Barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, las previsiones que el Departamento de Salud y Consumo tiene al respecto del crecimiento demográfico actual y previsible a corto y medio plazo, de la Zona de Salud de Zaragoza Capital Zalfonada?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1164/06, relativa a la distribución por municipios de las ayudas a la agroindustria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1164/06, relativa a la distribución por municipios

de las ayudas a la agroindustria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la distribución por municipios de las ayudas a la agroindustria.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las ayudas a la agroindustria concedidas en los ejercicios 2004 y 2005 relativas a empresas ubicadas en poblaciones mayores de 5.000 habitantes? ¿Y las relativas a empresas ubicadas en poblaciones menores de 5.000 habitantes?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 1165/06, relativa a la eliminación de harinas cárnicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1165/06, relativa a la eliminación de harinas cárnicas, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Ali-

mentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la eliminación de harinas cárnicas.

PREGUNTA

¿Qué destino tienen hoy las harinas derivadas de la incineración de animales cuya recogida lleva a cabo la empresa pública SIRASA, a cuánto asciende el costo por kilogramo de su destino final actual y qué gestiones ha realizado el Departamento de Agricultura y Alimentación para llevarlas a cualquier otro destino diferente del actual, ante qué instituciones, en qué fechas y qué expediente tienen?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 1166/06, relativa a la indemnización de daños causados por especie cinegética.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1166/06, relativa a la indemnización de daños causados por especie cinegética, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la indemnización de daños causados por especie cinegética.

ANTECEDENTES

En el expediente núm. RPN173/04/PBZ/MM, de reclamación de indemnización por daños de naturaleza distinta de la agraria causados por especie cinegética, consta que el accidente causante de la reclamación ocurrió el 9 de noviembre 2003.

La presentación de la solicitud de indemnización se realizó el 22 de marzo de 2004.

La resolución del Consejero de Medio Ambiente estimando la reclamación fue adoptada el 23 de marzo de 2005.

La ficha de terceros para percibir la indemnización aprobada tiene fecha de 19 de mayo de 2005.

A fecha de hoy, dos años y cuarto desde la reclamación, todavía no ha sido abonado al interesado la indemnización aprobada.

PREGUNTA

¿En qué fecha está previsto que el Gobierno de Aragón abone la indemnización objeto del expediente arriba indicado? ¿Qué motivos existen para tantísima demora?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1167/06, relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1167/06, relativa a la estación depuradora de aguas residuales de Alcañiz, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tenía constancia el Departamento de Medio Ambiente o sus organismos autónomos de que se estaban depositando lodos en dichas fincas?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1168/06, relativa a vertidos de aguas residuales de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1168/06, relativa a vertidos de aguas residuales de Alcañiz, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a vertidos de aguas residuales de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Disponían, tanto la concesionaria de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (Gestión de Aguas de Aragón, S.A.), como los propietarios de los terrenos, de la correspondiente autorización de vertido?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1169/06, relativa al vertido de lodos de la EDAR de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1169/06, relativa al vertido de lodos de la EDAR de Alcañiz, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertido de lodos de la EDAR de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Dispone el Departamento de Medio Ambiente de un listado de fincas autorizadas al vertido de lodos de la EDAR de Alcañiz?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1170/06, relativa a un protocolo sobre fincas autorizadas en Alcañiz para vertido de lodos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1170/06, relativa a un protocolo sobre fincas autorizadas en Alcañiz para vertido de lodos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un protocolo sobre fincas autorizadas en Alcañiz para vertido de lodos.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Hay un protocolo firmado para dar a conocer al Ayuntamiento de Alcañiz la situación de las fincas autorizadas para el vertido?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1171/06, relativa a análisis de suelos y lodos en Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1171/06, relativa a análisis de suelos y lodos en Alcañiz, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a análisis de suelos y lodos en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Realiza el Departamento de Medio Ambiente los análisis correspondientes de suelos y de lodos para verificar su aptitud para el vertido? ¿Con qué medios y frecuencia? ¿Se ponen en conocimiento del Ayuntamiento de Alcañiz?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1172/06, relativa a transferencias a las comarcas de las competencias en materia de depuración de aguas residuales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1172/06, relativa a transferencias a las comarcas de las competencias en materia de depuración de aguas

residuales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transferencias a las Comarcas de las competencias en materia de depuración de aguas residuales.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han surgido problemas producidos por el depósito de lodos procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Alcañiz que, acumulados en fincas muy próximas al casco urbano de la ciudad, han causado molestias y alarma entre los vecinos, ante la aparente indefinición de responsabilidades en la materia.

Por todo ello la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Está poniendo en marcha el Gobierno de Aragón actuaciones para una correcta transferencia a las Comarcas de las competencias en esta materia? Si es así, ¿cuáles son?

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1173/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1173/06, relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ZEPA en el término municipal de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué posibilidades de desarrollo tienen las Hectáreas incluidas en la zona ZEPA del término municipal de Fraga (Huesca), y qué posibilidad de incluir la ejecución de regadíos sociales existen en dicha zona?

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1174/06, relativa a la carretera denominada «eje del Cinca».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1174/06, relativa a la carretera denominada «eje del Cinca», formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera denominada «Eje del Cinca».

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes realizar debidamente la carre-

tera denominada «Eje del Cinca», a su paso por Osso de Cinca, Pueyo de Santa Cruz y Albalate de Cinca?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1175/06, relativa a la construcción de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1175/06, relativa a la construcción de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué plazo de ejecución y cuándo estaba previsto que finalizara la construcción de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca)?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1176/06, relativa a la puesta en funcionamiento de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1176/06, relativa a la puesta en funcionamiento

de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la puesta en funcionamiento de la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Departamento de Medio Ambiente poner en funcionamiento la planta depuradora de Albalate de Cinca (Huesca)?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1177/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1177/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Huesca a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1178/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1178/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Teruel a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1179/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1179/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1180/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1180/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su res-

puesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Huesca a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1181/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1181/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Teruel a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1182/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1182/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1183/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1183/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Huesca a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1184/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1184/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Teruel a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1185/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1185/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1186/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1186/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1187/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1187/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1188/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1188/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1189/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1189/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1190/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1190/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1191/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1191/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1192/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1192/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1193/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1193/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1194/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1194/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1195/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1195/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por la Confederación de Empresarios de Aragón durante el año 2005, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1196/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1196/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Unión General de Trabajadores de Aragón durante el año 2005, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1197/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1197/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Comisiones Obreras de Aragón durante el año 2005, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1198/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1198/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por la Confederación de Empresarios de Aragón durante el año 2004, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1199/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1199/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Unión General de Trabajadores de Aragón durante el año 2004, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1200/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1200/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Comisiones Obreras de Aragón durante el año 2004, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1201/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1201/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por la Confederación de Empresarios de Aragón durante el año 2003, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1202/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1202/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Unión General de Trabajadores de Aragón durante el año 2003, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1203/06, relativa a cursos de formación continua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1203/06, relativa a cursos de formación continua, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cursos de Formación Continua.

PREGUNTA

¿Qué cursos de Formación Continua han sido subvencionados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo que hayan sido programados y realizados por el Sindicato Comisiones Obreras de Aragón durante el año 2003, especificando el número de plazas, el área temática, la modalidad impartida, así como la localidad de Aragón en donde se impartió?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1204/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1204/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1205/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1205/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1206/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1206/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1207/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1207/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1208/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1208/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1209/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1209/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1210/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1210/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Huesca a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1211/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1211/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Teruel a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1212/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1212/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huesca a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1213/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1213/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Teruel a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1214/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1214/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2003, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1215/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1215/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huesca a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1216/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1216/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Teruel a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1217/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1217/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2004, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1218/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1218/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huesca a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1219/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1219/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Teruel a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1220/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1220/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué inversiones, con relación pormenorizada e indicación del municipio, consignación presupuestaria y grado de ejecución de los proyectos ha realizado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2005, afectado a los Capítulos VI y VII?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1221/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1221/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Jacetania, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1222/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1222/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Alto Gallego, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1223/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1223/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Sobrarbe, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1224/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1224/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribagorza, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1225/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1225/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de las Cinco Villas, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1226/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1226/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Hoya de Huesca, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1227/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1227/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Somontano de Barbastro, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1228/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1228/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Cinca Medio, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1229/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1229/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Litera, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1230/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1230/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Monegros, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1231/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1231/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Cinca, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1232/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1232/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Tarazona y el Moncayo, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1233/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1233/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Borja, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1234/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1234/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Aranda, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1235/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1235/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribera Alta del Ebro, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1236/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1236/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Valdejalón, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1237/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1237/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribera Baja del Ebro, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1238/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1238/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Aragón, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1239/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1239/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Cariñena, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1240/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1240/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Belchite, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1241/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1241/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Martín, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1242/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1242/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Daroca, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1243/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1243/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Jiloca, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1244/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1244/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de las Cuencas Mineras, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1245/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1245/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Andorra Sierra de los Arcos, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1246/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1246/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1247/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1247/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pre-

gunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Comunidad de Teruel, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1248/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1248/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Maestrazgo, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1249/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1249/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Sierra de Albarracín, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1250/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1250/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Gúdar-Javalambre, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1251/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1251/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Matarraña, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1252/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1252/06, relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones en conservación y mantenimiento de la red viaria.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Comunidad de Calatayud, en la conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1253/06, relativa a las medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1253/06, relativa a las medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Con-

sumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas adicionales para evitar la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas adicionales cree el Departamento de Salud y Consumo que debe tomar para evitar la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1254/06, relativa a la necesidad de medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1254/06, relativa a la necesidad de medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la necesidad de medias adicionales para evitar la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cree el Departamento de Salud y Consumo que debe tomar medidas adicionales para evitar la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1255/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1255/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2002.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo peligroso para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», durante el año 2002?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1256/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1256/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003, formulada a la Consejera

ra de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2003.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo peligroso para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», durante el año 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1257/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1257/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consu-

mo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2004.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo peligroso para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», durante el año 2004?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1258/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1258/06, relativa al peligro para la salud de los

pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2005.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo peligroso para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», durante el año 2005?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1259/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1259/06, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2006.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo peligroso para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», durante el año 2006?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1260/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1260/06, relativa a las actuaciones realizadas por

el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2002?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1261/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1261/06, relativa a las actuaciones realizadas por

el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1262/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1262/06, relativa a las actuaciones realizadas por

el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2004?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1263/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1263/06, relativa a las actuaciones realizadas por

el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2005?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1264/06, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1264/06, relativa a las actuaciones realizadas por

el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» durante el año 2006, hasta la fecha?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1265/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1265/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo conveniente informar a los pacientes ingresados y a los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2002?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1266/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1266/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo conveniente informar a los pacientes ingresados y a los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1267/06, relativa a la información a los pacientes y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1267/06, relativa a la información a los pacientes

ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo conveniente informar a los pacientes ingresados y a los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2004?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1268/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1268/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo conveniente informar a los pacientes ingresados y a los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2005?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1269/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1269/06, relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Consideró el Departamento de Salud y Consumo conveniente informar a los pacientes ingresados y a los trabajadores, la situación de contaminación por Legionella del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, durante el año 2006?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1270/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1270/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Za-

ragoza durante el año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2002.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras de agua, y en qué lugares estaban tomadas, han dado positivo en el control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», con indicación de ufc/L, durante el año 2002?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1271/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1271/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2003.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras de agua, y en qué lugares estaban tomadas, han dado positivo en el control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», con indicación de ufc/L, durante el año 2003?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1272/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1272/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al control de

Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2004.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras de agua, y en qué lugares estaban tomadas, han dado positivo en el control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», con indicación de ufc/L, durante el año 2004?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1273/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1273/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2005.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Univer-

sitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras de agua, y en qué lugares estaban tomadas, han dado positivo en el control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», con indicación de ufc/L, durante el año 2005?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1274/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1274/06, relativa al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza durante el año 2006.

ANTECEDENTES

Al parecer, según recientes noticias publicadas en medios de comunicación escritos, el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza, tiene habitualmente el agua de consumo contaminada por Legionella, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas muestras de agua, y en qué lugares estaban tomadas, han dado positivo en el control de Legionella en agua del Hospital Clínico Universitario «Lozano Ble-

sa», con indicación de ufc/L, durante el año 2006 hasta la fecha actual?

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1275/06, relativa al cangrejo común de río.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1275/06, relativa al cangrejo común de río, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cangrejo común de río.

PREGUNTA

¿Cuántas de las poblaciones conocidas de cangrejo común de río están, actualmente, en tramos de río incluidos en espacios naturales protegidos de la red natural de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1276/06, relativa al cangrejo común de río.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1276/06, relativa al cangrejo común de río, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cangrejo común de río.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de las poblaciones conocidas de cangrejo común de río están, actualmente, en tramos de río incluidos en espacios considerados en la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) para la región biogeográfica mediterránea?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1277/06, relativa al cangrejo común de río.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1277/06, relativa al cangrejo común de río, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cangrejo común de río.

PREGUNTA

¿Qué medidas de protección, para estas poblaciones de cangrejo común de río, se han establecido derivadas

de las obligaciones establecidas en la Directiva Hábitats desde el momento en que fueron propuestos como lugares de importancia comunitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1278/06, relativa al cangrejo común de río.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1278/06, relativa al cangrejo común de río, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cangrejo común de río.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Medio Ambiente una evaluación, aunque sea provisional, del coste de las medidas previstas en el plan de recuperación del cangrejo común de río?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1279/06, relativa al cangrejo común de río.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1279/06, relativa al cangrejo común de río, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada

del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cangrejo común de río.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de gasto se han previsto para el primer año de vigencia del plan y en qué conceptos, actividades y actuaciones de las previstas en el plan de recuperación del cangrejo común de río?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 1280/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1280/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas.

ANTECEDENTES

La Ley 160/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación establece en su Disposición transitoria primera el régimen aplicable a las instalaciones existentes, definidas en el artículo 3.d) de esta Ley, indicando que deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización ambiental integrada, para lo cual deberán cumplir todos los requisitos de carácter ambiental exigidos por la normativa sectorial aplicable, entre los que se encuentra la obligación de que determinadas explotaciones ganaderas de porcino y aves tengan vinculado un determinado número de hectáreas de superficie agraria útil.

Las explotaciones que deberán tramitar esa Autorización pueden superar el número de cuatrocientas, cantidad de gran importancia económica, laboral y social para el sector ganadero y el medio rural en general.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Agricultura y Alimentación una base de datos donde consten la superficie agraria útil de nuestra Comunidad vinculadas a las diferentes granjas aragonesas? ¿Y vinculadas a las granjas no ubicadas en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 1281/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1281/06, relativa a la base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la

base de datos de tierras vinculadas a explotaciones ganaderas.

ANTECEDENTES

La Ley 160/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación establece en su Disposición transitoria primera el régimen aplicable a las instalaciones existentes, definidas en el artículo 3.d) de esta Ley, indicando que deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización ambiental integrada, para lo cual deberán cumplir todos los requisitos de carácter ambiental exigidos por la normativa sectorial aplicable, entre los que se encuentra la obligación de que determinadas explotaciones ganaderas de porcino y aves tengan vinculado un determinado número de hectáreas de superficie agraria útil.

Las explotaciones que deberán tramitar esa Autorización pueden superar el número de cuatrocientas, cantidad de gran importancia económica, laboral y social para el sector ganadero y el medio rural en general.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Agricultura y Alimentación alguna gestión para que los ganaderos puedan resolver los posibles problemas de consecución de superficie agraria útil vinculada a su explotación? En caso afirmativo, ¿en qué han consistido?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 1282/06, relativa a la autorización ambiental integrada de granjas de aves y porcino existentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1282/06, relativa a la autorización ambiental integrada de granjas de aves y porcino existentes, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización ambiental integrada de granjas de aves y porcino existentes.

ANTECEDENTES

La Ley 160/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación establece en su Disposición transitoria primera el régimen aplicable a las instalaciones existentes, definidas en el artículo 3.d) de esta Ley, indicando que deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización ambiental integrada, para lo cual deberán cumplir todos los requisitos de carácter ambiental exigidos por la normativa sectorial aplicable, entre los que se encuentra la obligación de que determinadas explotaciones ganaderas de porcino y aves tengan vinculado un determinado número de hectáreas de superficie agraria útil.

Las explotaciones que deberán tramitar esa Autorización pueden superar el número de cuatrocientas, cantidad de gran importancia económica, laboral y social para el sector ganadero y el medio rural en general.

PREGUNTA

¿Qué número de explotaciones existentes, de qué tipo y de cuántas plazas de ganado, deberán solicitar la Autorización Ambiental Integrada en Aragón para regularizar su situación? ¿Cuántas lo han hecho ya?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de mayo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión, para informar acerca de la aplicación del artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

